

DIRECTORES

**Ixusko Ordeñana Gezuraga
Irene Suberbiola Garbizu**

COORDINADORAS

**Sara Arruti Benito
Helene Colomo Iraola**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO**

*Ética
Justicia
Proceso*

Dykinson, S.L.



**SERIE:
INNOVACIÓN DOCENTE Y DERECHO**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE Y LA INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE DEL DERECHO**

COLECCIÓN
ÉTICA, JUSTICIA Y PROCESO

DIRECTORA

SONIA CALAZA LÓPEZ
Catedrática de Derecho Procesal de la UNED

COMITÉ EDITORIAL

CORAL ARANGÜENA FANEGO
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Valladolid)

JOSE MARÍA ASECIO MELLADO
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Alicante)

SILVIA BARONA VILAR
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Valencia)

IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad Pablo de Olavide)

MAR JIMENO BULNES
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Burgos)

MARÍA MARCOS GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Alcalá de Henares)

MERCEDES LLORENTE SÁNCHEZ-ARJONA
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Sevilla)

IXUSKO ORDEÑANA GEZURAGA
Catedrático (A) de Derecho Procesal (Universidad del País Vasco)

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Vigo)

AGUSTÍN PÉREZ-CRUZ MARTÍN
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Oviedo)

VICENTE PÉREZ DAUDÍ
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Barcelona)

NICOLÁS RODRÍGUEZ-GARCÍA
Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Salamanca)

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL DERECHO

DIRECTORES

Ixusko Ordeñana Gezuraga
Irune Suberbiola Garbizu

COORDINADORAS

Sara Arruti Benito
Helene Colomo Iraola

Dykinson, S.L.

Proyecto ikdi3 23-11 “Institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Grado en Derecho como objetivo, el Aprendizaje Basado en la investigación como método y las competencias transversales como eje”, IP: Ixusko Ordeñana Gezuraga-Irune Suberbiola Garbizu. Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Vicerrectorado de Grado e Innovación Educativa.



GRADUAREN ETA HEZKUNTZA BERRIKUNTZAREN ARLOKO
ERREKTOREORDETZA
Hezkuntzarako Laguntza Zerbitzua (HELAZ)

VICERRECTORADO DE GRADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

Proyecto de Innovación Educativa UNED Grupo A Excelencia Universitaria: El Conocimiento Crítico Transversal (GID2016-11): “Presentación de los contenidos de “Derecho Procesal I. Parte general” en soporte audiovisual de forma abierta, gratuita y universal en cuanto forma de mejora sustantiva del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado del Grado de Derecho “IP: Sonia Calaza López, años 2024-2025, Instituto Universitario de Educación a distancia (IUED)-UNED, Vicerrectorado de Innovación Educativa.

“**Ejes de la Justicia en tiempos de cambio**”, IP Sonia Calaza (PID2020-113083GB-I00), Ayuda PID2020-113083GB-I00 ayuda financiado/a por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033,

“**Transición Digital de la Justicia**”, IP Sonia Calaza (RED 2021-130078B-I00), Ayuda Referencia TED2021-130078B-I00 ayuda financiado/a por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033 y por la “Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Los autores

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com / <http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-862-4
Depósito Legal: M-26953-2024
DOI: <https://doi.org/10.14679/3319>
ISBN electrónico: 978-84-1070-986-7

Índice

I. PRÓLOGOS

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA UPV/EHU. EL MODELO I3	3
---	----------

Nekane Beloki, Karmele Artano, Cristina Arriaga, Idoia Zarrazquin

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INNOVACIÓN	3
LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)	4

TODAS LAS DISCIPLINAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN DANZA CON LOS ODS: ¡QUÉ MENOS!	7
--	----------

Sonia Calaza López

HIJOS E HIJAS DE ANECA, CON GRAN VOCACIÓN DOCENTE Y PREO- CUPADOS Y PREOCUPADAS POR EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD. CAMBIANDO EL AULA PARA CAMBIAR EL MUNDO	11
---	-----------

Irune Suberbiola Garbizu, Ixusko Ordeñana Gezuraga

I. DERECHO CONSTITUCIONAL

LA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS OBJETIVOS DE DESARRO- LLO SOSTENIBLE EN EL GRADO DE DERECHO DESDE EL DERECHO CONSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL AULA INVERSA.....	17
---	-----------

Dunia Marinas Suárez

1. CUESTIONES INTRODUCTORIAS	17
2. CONTEXTO PARA EL AULA INVERSA: LOS ODS EN UNA ASIGNATURA DE DERECHO DEL GRADO DE DERECHO.....	18

3.	LOS ODS EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III DEL GRADO DE DERECHO	22
4.	INVIRTIENDO EL AULA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III.....	22
5.	¿QUÉ PODRÍA APORTAR DE POSITIVO EL AULA INVERSA EN SU IMPLEMENTACIÓN EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III?	25
6.	¿QUÉ DIFICULTADES PUEDEN SURGIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA INVERSA EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III?	26
7.	DOUBLE-FLIPPED LEARNING COMO UNA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA PARA ABORDAR LOS ODS EN LA ASIGNATURA DE DERECHO CONSTITUCIONAL III	30
8.	CONSIDERACIONES FINALES	32
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	32

BREVES APUNTES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL “SOSTENIBLE”: LA CARTA DEL BOSQUE, LA REPÚBLICA PIRATA O EL PACTO DEL PUEBLO COMO CONTEXTO DE LAS CONSTITUCIONALIDADES INCLUSIVAS OMITIDAS	35
---	-----------

Ainhoa Lasa López

1.	INTRODUCCIÓN.....	35
2.	¿POR QUÉ UN DERECHO CONSTITUCIONAL “SOSTENIBLE”?.....	36
3.	LA INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS EN LAS GRANDES CARTAS DE LIBERTADES DE INGLATERRA	37
4.	GÉNESIS DE LA PROTODEMOCRACIA PLURALISTA: DE LA REPÚBLICA PIRATA A LOS ACUERDOS DEL PUEBLO	38
5.	CONCLUSIONES: ALGUNAS NOTAS SOBRE LAS APORTACIONES DE LA TEORÍA FEMINISTA A LA SOSTENIBILIDAD DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	40
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	41

INSTITUCIONES SÓLIDAS (ODS 16) Y ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EN EL PARLAMENTO VASCO: UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE CON EL ALUMNADO DEL GRADO EN DERECHO DE LA UPV/EHU	43
---	-----------

Beñat Maiz Lourido

1. INTRODUCCIÓN: LOS ODS COMO OPORTUNIDAD PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE	43
2. EL ODS 16 Y SU INTERACCIÓN CON LA INNOVACIÓN DOCENTE: LA SOLIDEZ DE LAS INSTITUCIONES COMO EJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	45
3. EL BINOMIO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN SEDE PARLAMENTARIA: UNA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL PARLAMENTO VASCO	45
4. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN FINAL: UNA APUESTA POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CON LA IMPLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DEL ALUMNADO	46
5. BIBLIOGRAFÍA	47

FLIPPED ARTIFICIAL INTELLIGENCE COMO ESTÍMULO DE LA GENERACIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	49
---	-----------

Mariano Vivancos Comes

1. INTRODUCCIÓN	49
2. IMPLANTACIÓN DE LA EXPERIENCIA INNOVADORA: LA FLIPPED ARTIFICIAL INTELLIGENCE COMO METODOLOGÍA EDUCATIVA	49
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	50
4. CONCLUSIONES	51
5. BIBLIOGRAFÍA.....	52

III.DERECHO CIVIL

FINANCIACIÓN VERDE: ¿HACIA UN DERECHO DE GARANTÍAS SOSTENIBLE?	55
---	-----------

Sandra Castellanos Cámara

1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA FACULTAD DE DERECHO Y EN EL MARCO DEL DERECHO CIVIL	55
---	----

1.1.	Introducción	55
1.2.	El papel de la Universidad y de las Facultades de Derecho	56
1.3.	El encaje de los ODS en el marco del Derecho Civil	57
2.	DERECHO HIPOTECARIO Y SOSTENIBILIDAD: TEMÁTICA ESCOGIDA	58
3.	COMPETENCIAS Y METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA “PRÁCTICA CIVIL INMOBILIARIA”	62
3.1.	Competencias y resultados de aprendizaje	62
3.2.	Metodologías innovadoras. En particular, el debate académico guiado	64
3.3.	Evaluación	66
4.	CONCLUSIONES	67
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	68
ODS A TRAVÉS DEL CINE Y EL APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN		71

Jon Atxutegi Gutierrez

1.	INTRODUCCIÓN.....	71
2.	EL CINE Y EL APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN...	71
3.	APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MÉTODO: CINE Y ABI EN EL DERECHO CIVIL	73
4.	CONCLUSIONES	75
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	75

EL GALOPANTE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LAS ARISTAS DEL ACTUAL SISTEMA DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES: <i>STREET LAW</i>, ABPR E INTERDISCIPLINARIEDAD PARA UN NUEVO MÓDULO TRANSVERSAL EN LOS ESTUDIOS DE DERECHO		77
--	--	----

Leire Imaz Zubiaur

1.	IDEA PRINCIPAL.....	77
2.	PUNTO DE PARTIDA: CORTE GENERALISTA DEL GRADO EN DERECHO	77
3.	PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN ESPACIO MODULAR DE INTENSIFICACIÓN	79

4.	«EL ACTUAL SISTEMA DE CUIDADOS DE LAS PERSONAS MAYORES»: UN EJEMPLO DE PROBLEMÁTICA COMPLEJA PARA EL ABORDAJE DEL PROYECTO INTERDISCIPLINAR....	80
5.	CONCLUSIONES	82
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	82
EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL I. DERECHO DE LA PERSONA.....		83
<i>Pablo Muruaga Herrero</i>		
1.	NOTAS INTRODUCTORIAS SOBRE EL APRENDIZAJE-SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LOS ODS	83
2.	¿CÓMO INTRODUCIR EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN LAS AULAS?	84
2.1.	Ideas generales	84
2.2.	Ejemplo práctico.....	85
3.	CONCLUSIONES	86
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	87
LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS: UNA INICIATIVA DE ACTIVIDAD DOCENTE.....		89
<i>Laura Sancho Martínez</i>		
1.	INTRODUCCIÓN: EL PAPEL PROTAGÓNICO DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	89
2.	LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL DERECHO CIVIL: LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS.....	90
3.	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	91
4.	DESARROLLO DE LA DINÁMICA	91
5.	CONCLUSIONES	93
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	93
VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD: LA LEY 12/2023 POR EL DERECHO A LA VIVIENDA EN EL MARCO DE LOS ODS		95
<i>Maitena Arakistain Arriola</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	95

2.	EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DOCENTE INNOVADORA.....	96
3.	EL PODCAST, LOS ODS Y LA LEY 12/2023.....	97
4.	REFLEXIONES FINALES.....	98
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	99

IV.DERECHO ADMINISTRATIVO

DERECHO ADMINISTRATIVO, JURISTAS EN CIERNES Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS ODS: ¿LA INNOVACIÓN REQUIERE UNA MIRADA AL PASADO?	103
--	------------

María Burzaco Samper

1.	BREVE REFLEXIÓN INICIAL.....	103
2.	INNOVACIÓN DOCENTE Y DERECHO	103
3.	INNOVACIÓN DOCENTE Y CO-RESPONSABILIDAD. UNA MIRADA CRÍTICA AL ESCENARIO Y SUS DIFICULTADES	105
4.	ODS Y DERECHO ADMINISTRATIVO: UN ENLACE NATURAL.....	107
4.1.	El “interés general” reconducido a los ODS.....	107
4.2.	El análisis de las Webs institucionales como evidencia. Su potencial como recurso pedagógico.....	108
5.	LA RAZÓN DEL SUBRÓTULO: “¿LA INNOVACIÓN REQUIERE UNA MIRADA AL PASADO?”	111
6.	UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE BASADA EN LOS ODS: EL “ABORDAJE INTEGRAL” DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A UN COLECTIVO VULNERABLE.....	113
7.	CONCLUSIONES	117
8.	BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CITADAS.....	118

TRANSFORMANDO LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	121
--	------------

Francisco Javier Fernández Galarreta

1.	INTRODUCCIÓN.....	121
2.	LOS ODS EN LA ENSEÑANZA	121
2.1.	Acerca de los ODS	122

2.2.	La importancia de los ODS en la enseñanza en general y en la enseñanza universitaria en particular	124
3.	LA NECESIDAD DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	129
3.1.	El legado de Emmanuel Levinas	130
3.2.	Un proyecto de innovación educativa en la asignatura de derecho administrativo.....	132
4.	CONCLUSIONES	139
4.1.	Educar en la igualdad.	139
4.2.	Educar en la dignidad.....	140
4.3.	Educar en la libertad.	140
5.	BIBLIOGRAFÍA	140
DOCENTES-AGENTES DE LA AGENDA 2030 EN DERECHO ADMINISTRATIVO		145
<i>Belén Andrés Segovia</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	145
2.	INTERÉS DE LA PRÁCTICA DESDE EL DERECHO ADMINISTRATIVO	146
3.	METODOLOGÍA APLICADA.....	146
4.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	148
5.	CONCLUSIONES	149
6.	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.....	150
7.	ANEXOS.....	151
7.1.	Página web de creación de la actividad	151
7.2.	Fichas empleadas en la actividad	151
ENSEÑANZA DEL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA LITERATURA		153
<i>Pilar Talavera Cordero</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	153
2.	EL USO DE LA LITERATURA EN ENSEÑANZAS NO JURÍDICAS.....	154
3.	LA MODA JUSTA Y EL ODS 12	155
4.	RESULTADOS.....	156

5.	CONCLUSIONES	156
6.	BIBLIOGRAFÍA	157

MAPEO Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN EFECTIVA DE SERVICIOS ESENCIALES EN LA SIERRA DE FRANCIA.....	159
---	------------

José Luis Domínguez Álvarez

1.	INTRODUCCIÓN.....	159
2.	LA IMPORTANCIA DE LA CUESTIÓN RURAL EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	161
3.	OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTUDIANADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS EN LA DINAMIZACIÓN DE LAS ÁREAS RURALES	163
4.	CONCLUSIONES	163
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	164

V. DERECHO MERCANTIL

UN EJEMPLO DE INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO A TRAVÉS DE “EL MERCADER DE VENECIA”	167
--	------------

Iñaki Zurutuza Arigita

1.	CONTEXTO	167
2.	UNA SÍNTESIS DE LA HISTORIA RELATADA EN “EL MERCADER DE VENECIA”	168
3.	LA INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE ALGUNAS INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO A TRAVÉS DE LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA OBRA	169
3.1.	Las tres tareas dirigidas al aprendizaje de los estudiantes, que se plantean en orden cronológico	169
3.2.	Las instituciones de Derecho privado plasmadas en la obra que han de ser objeto de estudio por parte de los estudiantes	169
4.	CONCLUSIONES	178
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	180

POR UN PUÑADO DE PRÁCTICAS EN DERECHO ADAPTADAS A LOS ODS 183

José Manuel Martín Osante

1.	INTRODUCCIÓN.....	183
2.	LAS PRÁCTICAS DEL GRADO EN DERECHO	184
2.1.	Las Prácticas Externas como asignatura.....	184
2.2.	Las Prácticas Externas no son una asignatura más	187
2.3.	El modelo de Prácticas (internas, externas o mixtas)	188
2.4.	Prácticas externas voluntarias u obligatorias	190
2.5.	Las Prácticas en el seno de cada asignatura	192
2.6.	Prácticas externas y alta en la Seguridad Social.....	194
2.7.	¿Se debe retribuir su labor al instructor?	195
2.8.	El papel del tutor interno	197
2.9.	El papel del alumnado.....	198
3.	LAS PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA....	198
4.	CONCLUSIONES	200
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	201

LOS CONFLICTOS ENTRE LOS ODS EN EL AULA:

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE..... 203

Pedro Juan Aránguez Díaz

1.	INTRODUCCIÓN	203
2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ODS.....	204
3.	EVALUACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA NORMA Y EL ODS.....	205
4.	CONFLICTOS ENTRE LOS ODS.....	206
5.	ANÁLISIS INTERDISCIPLINAR.....	207
6.	CONCLUSIONES	207
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	208

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO MERCANTIL

A TRAVÉS DE MÉTODOS INTERACTIVOS: EL *ROLE-PLAYING* 209

Andrea Meijomil González

1.	INTRODUCCIÓN.....	209
----	-------------------	-----

2.	DISEÑO DE LA ACTIVIDAD	210
3.	RESULTADOS OBTENIDOS CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	212
4.	CONCLUSIONES	213
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	213

CONTAMINACIÓN MARINA DERIVADA DEL TRANSPORTE MARÍTIMO: ESTUDIO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD A TRAVÉS DEL ABR, COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y EL ODS 14	215
---	------------

Ainhoa Fernández García de la Yedra

1.	INTRODUCCIÓN.....	215
2.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA QUE SE INCLUYE LA ACTIVIDAD	216
3.	MEJORA DE LOS PROTOCOLOS ANTICONTAMINACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO QUE OPERAN EN EL PUERTO DE BILBAO	217
3.1.	Presentación de la actividad.....	217
3.2.	Desarrollo de la actividad.....	218
3.3.	Resultado y evaluación de la actividad	219
4.	CONCLUSIONES	219
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	220

VI. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UE

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA. ESPECIAL REFERENCIA AL ESTUDIO DEL ODS 16 A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL CASO.....	223
---	------------

M^a Dolores Bollo Arocena

1.	LA DOCENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UPV/EHU	223
2.	LOS ODS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	224

2.1.	Los ODS: una utopía necesaria.....	224
2.2.	La Agenda 2030 y los sujetos y actores de Derecho Internacional.....	228
2.3.	La Agenda 2030 y los principios y normas que conforman el Derecho Internacional.....	230
3.	EL ODS 16 “PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS” A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL CASO EN LA DOCENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	232
3.1.	Punto de partida.	233
3.2.	Sistema de trabajo.....	235
3.3.	Principales cuestiones a abordar.....	235
3.4.	Puesta en escena.	235
3.5.	Evaluación	236
3.6.	Valoración del método	236
4.	REFLEXIONES FINALES.....	237
5.	ANEXO.....	238
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	240

LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: CONTENIDOS, MATERIALES, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN 243

Alejandro Sánchez Frías

1.	INTRODUCCIÓN: LOS ODS EN LA GÉNESIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO UNIVERSITARIOS	243
2.	MATERIALES COMUNES PARA LA DOCENCIA: ASPECTOS GENERALES	244
3.	CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE: ASPECTOS CONCRETOS EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	246
4.	EL RECURSO A LA METODOLOGÍA CONTEXTUAL	248
5.	PROPUESTA DE SISTEMA DE EVALUACIÓN ADAPTADO A LA METODOLOGÍA CONTEXTUAL	255
6.	CONCLUSIONES	257
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	258

PÍLDORAS INFORMATIVAS AUDIOVISUALES GRATUITAS DE DERECHO INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA MEDIANTE AULA INVERTIDA.....	261
---	------------

Ander Gutiérrez-Solana Journoud

1. INTRODUCCIÓN.....	261
2. AULA INVERTIDA O <i>FLIPPED CLASSROOM</i> , UNA APROXIMACIÓN	262
3. LA UTILIZACIÓN DEL “AULA INVERTIDA” EN LA ENSEÑANZA DE DERECHO.....	263
4. LAS PÍLDORAS INFORMATIVAS AUDIOVISUALES: CREACIÓN, PUBLICACIÓN Y UTILIZACIÓN.....	264
5. CONCLUSIONES	266
6. BIBLIOGRAFÍA.....	266

¿WIKIPEDIA EN LA UNIVERSIDAD? CREACIÓN DE NUEVO CONTENIDO COMO PRÁCTICA DOCENTE DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.....	269
--	------------

Iker Zirion Landaluze

1. INTRODUCCIÓN.....	269
2. ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DOCENTE	270
3. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA: LUCES Y SOMBRAS DEL PROCESO	271
3.1. Aspectos positivos.....	271
3.2. Aspectos a mejorar	273
4. CONCLUSIONES	274
5. BIBLIOGRAFÍA.....	274

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL APRENDIZAJE-SERVICIO DE LA CLÍNICA JURÍDICA POR LA JUSTICIA SOCIAL UPV/EHU. UN PROYECTO PILOTO DE CLÍNICA PARA PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL POR MOTIVOS DE GÉNERO Y DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES	277
--	------------

Andrea Bertomeu Navarro

1. INTRODUCCIÓN.....	277
----------------------	-----

2.	FUNDAMENTOS	279
3.	MÉTODO CLÍNICO	280
4.	CONCLUSIONES	281
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	282
MOOT COURTS Y MOCK TRIALS COMO EXTENSIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS ODS 2030 EN EL AULA		283
<i>Oscar Abalde Cantero</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	283
2.	ESTRUCTURA	283
3.	RESULTADOS PERSEGUIDOS	284
4.	ASPECTOS A VALORAR.....	285
5.	CONCLUSIONES	285
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	287
VII. DERECHO LABORAL		
ENVEJECIMIENTO, FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y ODS: UNA PERSPECTIVA DOCENTE EN LA ASIGNATURA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....		291
<i>Macarena Hernández Bejarano</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	291
2.	LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS	295
3.	UNIVERSIDAD, FORMACIÓN PERMANENTE Y DESAFÍO DEMOGRÁFICO	299
3.1.	La importancia de la formación permanente y el aprendizaje de adultos	299
3.2.	El alumnado de edad en las aulas universitarias	300
3.3.	Los Programas Universitarios para Mayores	302
4.	APRENDIZAJE INTERGENERACIONAL EN UN AULA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	304
5.	BENEFICIOS ESPERADOS.....	308
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	309

TRABAJO DECENTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: IMPLANTACIÓN DEL ODS 8 EN LA ASIGNATURA DE DERECHO DEL TRABAJO	313
---	------------

Enea Ispizua Dorna

1. INTRODUCCIÓN.....	313
2. LOS ODS RELACIONADOS CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	313
3. EL ODS NÚMERO 8 Y LA ASIGNATURA DE DERECHO DEL TRABAJO	316
3.1. Debate crítico sobre el mundo del trabajo	318
3.2. Análisis de una sentencia sobre características de una relación laboral	320
3.3. Búsqueda de sentencia sobre vulneración de DDFF del trabajador	323
4. CONCLUSIONES	325
5. BIBLIOGRAFÍA.....	325

LA DESINFORMACIÓN COMO RIESGO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS CON EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	327
--	------------

Alejandro Muros Polo

1. BULOS, <i>FAKE NEWS</i> Y DESINFORMACIÓN COMO OBSTÁCULOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE LA AGENDA 2030	327
2. UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE COMO RESPUESTA A LA DESINFORMACIÓN EN MATERIA JURÍDICO-SOCIAL	328
2.1. Presentación inicial.....	328
2.2. Los objetivos	329
2.3. La metodología	330
3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	330
4. BIBLIOGRAFÍA.....	331

EL IMPACTO DEL DERECHO SINDICAL EN LOS ODS COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	333
---	------------

Andrea De Vicente Arias

1. INTRODUCCIÓN E IMPORTANCIA DE LA PROYECCIÓN DE LOS ODS EN EL DERECHO SINDICAL	333
2. LA LIBERTAD SINDICAL COMO PARTE ESENCIAL DE LOS ODS.....	334
3. LA ARTICULACIÓN DE LA DOCENCIA DEL DERECHO SINDICAL DESDE LOS ODS.....	335
4. LOS ODS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO ESPACIO PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE	336
5. CONCLUSIONES	337
6. BIBLIOGRAFIA.....	338

VIII. DERECHO PROCESAL

PROCESALCULTURAL.COM COMO INSTRUMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESDE UNA DIMENSIÓN SOSTENIBLE	341
---	------------

Ana Beltrán Montoliu

1. DERECHO PROCESAL A TRAVÉS DE LA CULTURA	341
2. PROCESALCULTURAL.COM	344
2.1. Plataforma educativa como instrumento de innovación docente	344
2.2. Contenido	345
3. A MODO DE CONCLUSIÓN	359
4. BIBLIOGRAFÍA	359

TRÍPODE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL EN EL SIGLO XXI: EL DERECHO JURISDICCIONAL DIVERSIFICADO, LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS ODS. TEORÍA Y PRÁCTICA.....	363
---	------------

Ixusko Ordeñana Gezuraga

1. PRESENTACIÓN DEL TRÍPODE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL EN EL SIGLO XXI Y DINÁMICA PARA SU ESTUDIO.....	363
--	-----

2.	PRIMERA PATA: EL CONTENIDO A ENSEÑAR Y APRENDER: EL DERECHO JURISDICCIONAL DIVERSIFICADO COMO ÚLTIMA EVOLUCIÓN DE NUESTRA ASIGNATURA	364
2.1.	El Derecho jurisdiccional como evolución del Derecho procesal	364
2.2.	La principal causa de la evolución: la necesidad de mejorar la actuación judicial y la apuesta por la desjudi- cialización en la resolución del conflicto jurídico. Breve reseña del movimiento mundial <i>Alternative Dispute Resolution</i>	366
2.3.	Inspiración, fundamento y configuración del Derecho jurisdiccional diversificado	370
3.	SEGUNDA PATA: LA FORMA DE ENSEÑAR Y APRENDER EN LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: LA INNOVACIÓN DOCENTE COMO EJE.....	371
3.1.	El cambio de paradigma en la enseñanza-aprendi- zaje universitaria en el Espacio Único Europeo de Educación Superior	371
3.2.	Metodologías activas que inspiran nuestra innovación docente	372
4.	TERCERA PATA: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO MARCO Y CONDICIONANTE DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE UNIVERSITARIA	376
4.1.	La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como guía de la actuación político-social mundial.....	376
4.2.	El rol de las universidades en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	377
4.3.	La Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea ante la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: la EHUagenda 2030 para el desarrollo soste- nible y su modelo educativo propio (IKD i3)	377
5.	DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: RELATO Y VALORACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL AULA DE DERECHO PROCESAL CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO-EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	379
5.1.	Contexto de la intervención en el aula: el proyecto de innovación <i>La institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Grado en Derecho como objetivo,</i>	

<i>el Aprendizaje Basado en la Investigación como método y las competencias transversales como eje.....</i>	379
5.2. Preparación de la intervención en aula de Derecho procesal civil.....	380
5.3. Implementación y valoración	384
6. BIBLIOGRAFÍA.....	386
PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AULAS DE DERECHO PROCESAL A TRAVÉS DE LOS ODS	391
<i>Ana Isabel González Fernández</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	391
2. EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA	392
3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.....	394
4. BIBLIOGRAFÍA.....	394
METAVERSO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO PROCESAL. ¿HERRAMIENTAS O ARMAS DE DISTRACCIÓN MASIVAS?	397
<i>Eduardo R. Luna Álvarez</i>	
1. INTRODUCCIÓN, SOLO TIENES SEIS SEGUNDOS.....	397
2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	398
2.1. Herramientas más usadas por los estudiantes de Derecho	399
2.2. Herramientas jurídicas basadas en la IA vs plagio. ¿Batalla perdida?.....	400
3. IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PROCESAL, VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	401
4. CONCLUSIONES	402
5. BIBLIOGRAFÍA.....	403

INTEGRANDO LOS ODS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL. PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA EL APRENDIZAJE DE LA MEDIACIÓN Y OTRAS FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL PROCESO PENAL	405
--	------------

Mar Aranda Jurado

1. LOS ODS Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO PROCESAL.....	405
2. INNOVACIÓN DOCENTE Y ODS EN EL DERECHO PROCESAL.....	406
3. UNA PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE LA INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL PENAL: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) PARA LA ENSEÑANZA DE LA MEDIACIÓN PENAL EN LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL PENAL	407
3.1. Supuesto de hecho.....	407
3.2. Tareas para los estudiantes	407
3.3. Metodología	408
3.4. Recursos	408
3.5. Evaluación	409
4. CONCLUSIONES	410
5. BIBLIOGRAFÍA.....	411

LA INNOVACIÓN DOCENTE DEL DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL EN LA UNIVERSIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	413
--	------------

Pedro Luis Olivas Morillo

1. INTRODUCCIÓN.....	413
2. EL DERECHO PROCESAL CIVIL Y PENAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.....	413
2.1. Evolución histórica de la enseñanza procesal	413
2.2. Métodos tradicionales vs. enfoques innovadores	414
3. LA INNOVACIÓN DOCENTE EN EL DERECHO PROCESAL....	414
3.1. Métodos de enseñanza innovadores en derecho procesal civil	414

4.	RELACIÓN ENTRE LA INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PROCESAL Y LOS ODS.....	415
4.1.	ODS 4: Educación de calidad.....	415
4.2.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	416
4.3.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.....	416
5.	IMPACTO DE LA INNOVACIÓN DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL DERECHO	417
5.1.	Desarrollo de competencias clave en los estudiantes	417
5.2.	Contribución al acceso a la justicia y a la paz social.....	417
6.	DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PROCESAL.....	418
6.1.	Obstáculos en la implementación de metodologías innovadoras.....	418
6.2.	Oportunidades para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.....	418
7.	CONCLUSIONES	419
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	419

INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ESTUDIO DEL DERECHO PROCESAL Y EL OBJETIVO ODS Nº 16 A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA LENTITUD DE LA JUSTICIA	421
---	------------

Eneko Etxeberria Bereziartua

1.	INTRODUCCIÓN.....	421
2.	UTILIZANDO EL PROBLEMA DE LA LENTITUD DE LA JUSTICIA PARA MADURAR SOLUCIONES Y CONSOLIDAR CONCEPTOS DOCENTES	422
2.1.	El problema de la lentitud de la justicia	422
2.2.	El ODS núm. 16	423
2.3.	Marco teórico innovador	424
3.	DISEÑO Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE.....	424
4.	CONCLUSIONES	426
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	426

DE LA ABSTRACCIÓN A LA REALIDAD: LOS ODS COMO BASE DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL..... 429

Mikel Tomas Fidalgo Astigarraga

1.	INTRODUCCIÓN.....	429
2.	METODOLOGÍA.....	431
2.1.	Punto de partida: motivación y elección de la problemática a analizar.....	431
2.2.	Fase intermedia: análisis y búsqueda de soluciones	432
2.3.	Epílogo: exposición de las conclusiones y debate.....	433
3.	CONCLUSIONES	433
4.	BIBLIOGRAFÍA	434

EL ESCAPE ROOM COMO METODOLOGÍA ACTIVA Y COMPLEMENTARIA PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL PENAL: UNA EXPERIENCIA INMERSIVA POR EL LABERINTO ANDROCÉNTRICO DE LOS PROCESOS PENALES POR VIOLENCIA SEXUAL..... 437

Sara Arruti Benito

1.	INTRODUCCIÓN: UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DEL ESCAPE ROOM EDUCATIVO	437
2.	EL ESCAPE ROOM EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL PENAL.....	439
2.1.	Diseño y creación	439
2.2.	Dinámica y desarrollo	441
3.	CONCLUSIONES	443
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	445

IX. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

EL “ODS 16” Y LA “NECESIDAD” DE ALEGACIÓN Y PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO EN EL ACTUAL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO EN ESPAÑA..... 451

Alfonso Ortega Giménez

1.	PLANTEAMIENTO: EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y EL ODS 16.....	451
----	--	-----

2.	REFLEXIONEMOS EN EL AULA SOBRE SI ¿EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN OBSTÁCULO PARA TODOS CUANDO SE DEBE ALEGAR Y PROBAR EL DERECHO EXTRANJERO?	452
3.	LA ACTITUD DEL JUEZ ANTE LA PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO.....	458
4.	CONCLUSIONES	462
5.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	462
LOS ODS, DE LA TEORÍA A LAS AULAS, A TRAVÉS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		467
<i>Idoia Otaegui Aizpurua</i>		
1.	INTRODUCCIÓN.....	467
2.	LOS ODS Y EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	468
2.1.	Ámbito de la contratación internacional y de las relaciones comerciales internacionales	469
2.2.	Estatuto personal y relaciones familiares transfronterizas	471
3.	OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	474
4.	CONCLUSIONES	475
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	476
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS RETOS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO FRENTE A LOS ODS.....		477
<i>Lerdys Saray Heredia Sánchez</i>		
1.	A MODO DE INTRODUCCIÓN.....	477
2.	ODS Y ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	478
2.1	Algunas experiencias en la impartición de la docencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche.....	478
3.	CONCLUSIONES	480
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	480

X.DERECHO PENAL

LOS ODS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL.....	485
---	------------

Víctor Manuel Macías Caro

1. INTRODUCCIÓN.....	485
2. EL IMPACTO DE LA CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS	487
2.1. Corrupción, evasión fiscal, pobreza, salud, trabajo decente y fortaleza de las instituciones	487
2.2. Criminalidad medioambiental y “acción por el clima”	489
2.3. La protección de los ecosistemas y la lucha contra la caza furtiva, el tráfico de especies y la pesca INDNC.....	490
3. CÓMO ENSEÑAR-APRENDER SOBRE CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL DESDE Y PARA LOS ODS	490
3.1. El papel de la educación superior en la lucha contra la criminalidad económica y medioambiental y por la consecución de los ODS	490
3.2. Premisas y estrategias para el proceso de enseñan- za-aprendizaje en materia de criminalidad económica y medioambiental	492
4. ADECUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA “CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL”	494
5. CONCLUSIONES	496
6. BIBLIOGRAFÍA.....	496

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DIGITAL EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS	499
---	------------

Alicia Rodríguez Sánchez

1. INTRODUCCIÓN.....	499
1.1. Contextualización del problema de la violencia digital ...	499
1.2. Objetivos y justificación	500
2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE	501
2.1. Fase de implementación.....	501
2.2. Fase de desarrollo.....	502

2.3. Fase final	503
3. CONCLUSIONES	503
4. BIBLIOGRAFÍA.....	504
INNOVACIÓN DOCENTE EN DERECHO PENAL Y ODS: EXPLORANDO DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	507
<i>Helene Colomo Iraola</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	507
2. INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	508
3. MATERIALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE NÚMERO 4 EN EL AULA.....	510
4. DEL AULA A LA REALIDAD: LAS CLÍNICAS JURÍDICAS COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	512
5. CONSIDERACIÓN FINAL	515
6. BIBLIOGRAFÍA.....	516
LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN EN CRIMINOLOGÍA: INTEGRANDO PERSPECTIVAS FEMENINAS Y AUTORAS EN LA ENSEÑANZA DE DICHA CIENCIA	519
<i>Leire Berasaluze Gerrikagoitia</i>	
1. INTRODUCCIÓN.....	519
2. CONTEXTO DEL ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO COMO PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	519
3. PERSPECTIVAS MASCULINAS EN CRIMINOLOGÍA: UN SESGO HISTÓRICO	520
4. MUJERES COMO VÍCTIMAS: RECONOCIENDO LAS FORMAS ESPECÍFICAS DE VIOLENCIA	520
5. MUJERES COMO DELINCUENTES: DESAFIANDO ESTEREOTIPOS Y COMPRENDIENDO DIFERENCIAS.....	521
6. ESTRATEGIAS PARA INTEGRAR PERSPECTIVAS FEMENINAS EN LA EDUCACIÓN DE CRIMINOLOGÍA.....	522
6.1. Revisión de Planes de Estudio:	522
6.2. Fomentar la Investigación de Género:.....	522
6.3. Formación y Sensibilización:.....	522

7.	CONCLUSIÓN	522
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	523

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO:

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FUNCIÓN Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL	525
--	------------

María del Río Pereda

1.	INTRODUCCIÓN	525
2.	APROXIMACIÓN A LA DOCENCIA DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.....	526
3.	PROPUESTA DIDÁCTICA PARA ABORDAR LA FUNCIÓN Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL DESDE UNA PERSPECTIVA POLÍTICO CRIMINAL.....	527
4.	CONCLUSIONES	528
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	529

XI. DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

LA AGENDA 2030 EN EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

INNOVACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE LOS ODS	533
---	------------

Irune Suberbiola Garbizu

1.	LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.....	533
1.1.	Contextualización	533
1.2.	La institucionalización de los ODS en los planes de estudios de la Universidad el País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea, un camino de la innovación docente.....	535
2.	EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: UN ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA AGENDA 2030	536
3.	LA ENSEÑANZA DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN LOS ESTUDIOS JURÍDICOS	539
4.	INNOVACIÓN DOCENTE EN EL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A TRAVÉS DE LOS ODS. EL EJEMPLO DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	540
4.1.	Objetivos perseguidos	540
4.2.	Actividades de innovación docente propuestas	541

5.	PALABRAS FINALES	552
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	552
INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MATERIA PRESUPUESTARIA: UNA CONFLUENCIA MÁS QUE NECESARIA.....		555
<i>Iván Vega Pedreño</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	555
2.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRÁCTICO	556
3.	CONCLUSIONES	558
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	558
LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD ENTRE EL DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR Y EL DERECHO PENAL. UNA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN APLICACIÓN DE LOS ODS 4 Y 16		559
<i>Julia López Espejo</i>		
1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	559
2.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE.....	560
3.	RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DE INNOVACIÓN DOCENTE EN RELACIÓN CON LOS ODS MARCADOS	562
4.	CONCLUSIONES	563
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	564
EL APRENDIZAJE JURÍDICO-TRIBUTARIO BASADO EN LA FIGURA DEL <i>ROLE-PLAY</i>.....		565
<i>Christian Pérez Merino</i>		
1.	EL APRENDIZAJE A PARTIR DE LA FIGURA DEL <i>ROLE-PLAY</i> ..	565
2.	LA ACTIVIDAD PROPUESTA.....	566
3.	EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	567
4.	CONCLUSIONES	568
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	569

LA INTEGRACIÓN DEL KAHOOT COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA “SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL”	571
--	------------

Diego Becerra Fernández

1. INTRODUCCIÓN.....	571
2. OBJETO Y DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....	572
3. RESULTADOS.....	573
4. CONCLUSIONES	575
5. BIBLIOGRAFÍA.....	576

EDUCACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN: INNOVACIÓN EN LA FORMACIÓN EN DERECHOS DIGITALES DE LOS ESTUDIANTES EN SUS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL MARCO DE LOS ODS 4, 9 Y 10.....	579
---	------------

Nora Libertad Rodríguez Peña

1. INTRODUCCIÓN: LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	579
2. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA DIGITALIZACIÓN EN LA AGENDA 2030 Y SU VINCULACIÓN CON LOS ODS 4, 9 Y 10 Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	581
3. ADAPTACIÓN DE LOS TEMARIOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES ESPECIALIZADAS	582
4. CONCLUSIONES	583
5. BIBLIOGRAFÍA	584

XII. HISTORIA DEL DERECHO

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL DERECHO. BALANCE Y PERSPECTIVAS	587
---	------------

Javier García Martín

1. INTRODUCCIÓN. LOS RETOS CÍVICOS Y TRANSFORMADORES DE LOS ODS EN RELACIÓN AL DERECHO Y A LA HISTORIA DEL DERECHO	587
2. ESCASO NÚMERO DE ESTUDIOS QUE RELACIONEN LOS ODS Y LA HISTORIA DEL DERECHO	592

3.	RE-DEFINICIÓN DE LAS PRECOMPRESIONES DEL DERECHO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	594
4.	EL RECURSO A LOS ODS PARA LA ENSEÑANZA: NUEVOS TEMAS Y NUEVAS TÉCNICAS	598
5.	CONCLUSIONES	600
6.	BIBLIOGRAFÍA	601

CONTEXTUALIZANDO LO COMÚN: CONFRONTANDO LA HISTORIA DE LA GESTIÓN DE COMUNALES CON EL ODS 10 (REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)	605
--	------------

Camilla de Freitas Macedo

1.	INTRODUCCIÓN	605
2.	CONTEXTO: LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE COMUNALES.....	607
3.	PROPIEDAD COMO JURISDICCIÓN EN LOS MONTES DE GIPUZKOA.....	609
4.	CONCLUSIONES	611
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	612

LOS ODS EN LA HISTORIA DEL DERECHO: EL CASO DE LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES (ODS N° 10)	615
---	------------

Imanol Merino Malillos

1.	INTRODUCCIÓN. LOS ODS Y LA HISTORIA DEL DERECHO	615
2.	LA HISTORIA DEL DERECHO Y EL ODS N° 10: LECTURAS CRÍTICAS SOBRE LA DESIGUALDAD Y SU REDUCCIÓN DESDE LA HISTORIA Y EL DERECHO	617
3.	REFLEXIONES Y POTENCIALIDADES IUSHISTÓRICAS, 2: LA LUCHA CONTRA UNA DESIGUALDAD (JURÍDICA) EN EL AULA (UNIDO AL ODS N° 5). UN CASO PRÁCTICO: LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA (OLYMPE DE GOUGES, 1791)	618
4.	REFLEXIONES FINALES	620
5.	BIBLIOGRAFÍA	621
	Webgrafía seleccionada:	622

EL DESARROLLO HUMANO Y LA HISTORIA DEL DERECHO: DESNATURALIZAR LO JURÍDICO COMO PRESUPUESTO FUNDAMENTAL.....	623
---	------------

Iván Pastoriza Martínez

1. INTRODUCCIÓN.....	623
1.1. El desarrollo sostenible y la enseñanza del derecho	623
1.2. El papel de la Historia del Derecho en una enseñanza crítica	624
2. UNA COMPRENSIÓN CRÍTICA DE LAS CATEGORÍAS JURÍDICAS: EL CASO DE LA <i>NACIONALIDAD</i>	626
2.1. Un paradigma incuestionado	626
2.2. Cómo se naturaliza una categoría jurídica	628
3. CONCLUSIONES	630
4. BIBLIOGRAFÍA.....	631

XIII. FILOSOFÍA DEL DERECHO

OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE EN PERSPECTIVA IUSFILOSÓFICA SOBRE LA REALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA LUZ DE LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA ACTUAL EN LA UNIÓN EUROPEA.....	637
--	------------

Iker Nabaskues Martínez de Eulate

1. INTRODUCCIÓN.....	637
2. LA ACTUAL COYUNTURA GEOPOLÍTICA Y LOS ODS.....	637
3. LA INNOVACIÓN DOCENTE Y LOS ODS	638
3.1. Las competencias del alumnado	638
3.2. El papel de la universidad respecto a los ODS.....	641
4. TEORÍA DEL DERECHO Y ODS	644
4.1. La Teoría del Derecho en la universidad.....	644
4.2. Perspectiva iusfilosófica para el abordaje de los ODS en el aula	647
5. CONCLUSIONES	655
6. BIBLIOGRAFÍA.....	657

MÁS ALLÁ DEL LIBRO DE TEXTO: UTILIZAR EL CONTEXTO PARA ENTENDER EL DERECHO. MARCO LEGAL DEL EUSKERA	659
--	------------

Ihintza Palacin Mariscal

1. INTRODUCCIÓN.....	659
2. NUESTRO ALUMNADO Y CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL DEL EUSKERA	659
3. MARCO LEGAL DEL EUSKERA	660
4. CONCLUSIONES	663
5. BIBLIOGRAFIA.....	663

EPISTEMOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS FEMINISTAS EN LA ENSEÑANZA DE TEORÍA DEL DERECHO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS: UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO	665
--	------------

Alazne Irigoien Domínguez

1. INTRODUCCIÓN	665
2. BASES DE UNA FILOSOFÍA DOCENTE INCOMPLETA.....	666
3. EJES PARA UNA PROPUESTA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO	668
4. CONCLUSIONES	669
5. BIBLIOGRAFÍA.....	670

XIV. DERECHO ECLESIASTICO Y DERECHO ROMANO

LOS ODS Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO. “LA VOZ DEL PRETOR”	673
---	------------

José Ángel Tamayo Errazquin

1. INTRODUCCIÓN.....	673
2. ¿DESDE CUÁNDO?	673
3. ¿PARA QUÉ?	674
4. ¿CUÁL ES EL ORIGEN?	674
5. ¿POR QUÉ SE CREÓ LA ASIGNATURA?	675
6. ¿CUÁL ES LA RAZÓN QUE NOS LLEVÓ A DETECTAR ESA NECESIDAD?	675
7. ¿QUÉ NOS PLANTEAMOS?	675

8.	LOS PROGYMNASMATA	676
9.	ARS POETICA.....	683
10.	ARS POLITICA	684
11.	EXORDIO	687
12.	NARRATIO.....	687
13.	EPÍLOGO	689
14.	ARS RETHÓRICA.....	689
15.	TORNEO O TORNEOS ORATORIOS.....	692

EL PAPEL DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE: ODS

695

Cristina Odriozola Igual

1.	INTRODUCCIÓN.....	695
2.	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ODS EN LA UNIVERSIDAD	696
2.1.	Sobre ODS	696
2.2.	Los ODS y la asignatura de Derecho e Interculturalidad	697
2.3.	Estrategias para Institucionalizar los ODS en la Enseñanza Universitaria del Derecho.....	698
3.	METODOLOGÍA: APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN COMO MÉTODO.....	700
3.1.	Teoría básica en clases magistrales	700
3.2.	Innovación en la enseñanza mediante clases prácticas.....	701
4.	COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMO EJE EN LA EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DE LOS ESTUDIANTES	708
4.1.	Evaluación de competencias genéricas.....	708
4.2.	Evaluación de competencias específicas	709
5.	CONCLUSIÓN.....	710
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	711

EL DERECHO ROMANO Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS.....

713

María Elisabet Barreiro Morales

1.	INTRODUCCIÓN.....	713
2.	LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL DE LA ANTIGUA ROMA.....	713
3.	CONCLUSIONES	717
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	718

**UNA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOSTENIBLE:
VENTAJAS DE LA DIGITALIZACIÓN 719**

Ramiro Grau Celma

1.	INTRODUCCIÓN.....	719
2.	EL CONSUMO DE PAPEL EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	720
3.	VENTAJAS DE LA DIGITALIZACIÓN PARA UNA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA MÁS SOSTENIBLE.....	721
3.1.	Reducción del consumo de papel.....	721
3.2.	Facilidad de acceso	722
3.3.	Conservación y disponibilidad.....	722
3.4.	Tecnología de reconocimiento de texto	722
4.	CONCLUSIONES	723
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	723

XV. ECONOMÍA Y EUSKERA JURÍDICO

**LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
DEL DERECHO COMO MEDIO DE IMPLEMENTAR LOS ODS Y LOS
DERECHOS DE LA NATURALEZA DESDE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA
ECOCÉNTRICA (E3) 727**

María Estrella Sánchez Corchero

1.	INTRODUCCIÓN.....	727
2.	ECONOMÍA ECOLÓGICA Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	730
2.1.	Economía ecológica	730
2.2.	Derechos de la naturaleza	731
3.	IMPLEMENTACIÓN POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DERECHO.....	734
4.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS.....	736
5.	CONCLUSIONES	738
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	739
	ANEXO 1: HITOS DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA A NIVEL MUNDIAL	741

HACIA EL ODS 18 (17+1): UNA EXPERIENCIA DOCENTE EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UPV/EHU PARA PROMOVER LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y EL DERECHO A COMPRENDER 747

Beñat Doxandabaratx Otaegi

1.	INTRODUCCIÓN: 17+1 OBJETIVOS PARA LAS PERSONAS Y PARA EL PLANETA	747
2.	ODS DE LA ASIGNATURA	749
3.	CONTEXTO DE LA ASIGNATURA	751
4.	UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	753
5.	COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	753
5.1.	Tipos de competencias	754
5.2.	Resultados de aprendizaje	754
6.	ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA.....	755
7.	TRABAJOS PRÁCTICOS	756
8.	METODOLOGÍA.....	757
8.1.	Metodología de las sesiones presenciales.....	757
8.2.	Metodología de las sesiones no-presenciales	757
9.	CONCLUSIONES	758
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	759

EL CAÑO CRISTALES, COMO SUJETO DE DERECHO: UNA PROPUESTA PARA VIVIR EN ARMONÍA EN LA BIOSFERA 761

Hernando Bernal Zamudio

1.	INTRODUCCIÓN.....	761
2.	CONTEXTO.....	761
3.	LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.....	762
4.	CAÑO CRISTALES COMO SUJETO DE DERECHO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	763
5.	CONCLUSIÓN.....	764
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	765

El aprendizaje-servicio en el marco de la asignatura derecho civil I. Derecho de la persona

PABLO MURUAGA HERRERO

Investigador predoctoral FPU Derecho Civil Universitat de València

1. NOTAS INTRODUCTORIAS SOBRE EL APRENDIZAJE-SERVICIO Y SU RELACIÓN CON LOS ODS

El aprendizaje-servicio –conocido también por su denominación en inglés, *service-learning*– es un método de aprendizaje que «consiste en aprender a través de la realización de servicios a la comunidad»¹. Generalmente, en el marco del Derecho se suele hacer referencia al papel que juegan las clínicas jurídicas como centros de unión entre las necesidades sociales y los futuros juristas y son estas las que desempeñan en nuestras facultades el mayor desarrollo del aprendizaje-servicio. En ellas, los asuntos tienden a centrarse en los derechos humanos, dado el papel esencial que juegan en la sociedad². No obstante, las necesidades de la comunidad en la que nos desenvolvemos son más amplias, aunque no entronquen directamente con aquellos derechos.

¹ Vid. <https://www.aprendizajeservicio.net/que-es-el-aps/> [última consulta: 10 de octubre de 2024]. En general, sobre el concepto de aprendizaje-servicio, *vid.* OPAZO, HÉCTOR, ARAMURU ZABALA, PILAR y MCILRATH, LORRAINE, “Aprendizaje-Servicio en la educación superior: once perspectivas de un movimiento global”, *Bordón. Revista de pedagogía*, núm. 71-3/2019; FURCO, ANDREW, “El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la educación experiencial”, *Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, núm. 0/2011; y SIGMON, ROBERT, “Service-Learning: Three Principles”, *Synergist*, núm. 8/1979.

² Vid. *v.gr.* la extraordinaria labor social que realiza la Clínica Jurídica per la Justícia Social de la Universitat de València [<https://www.uv.es/uvweb/dret/es/es-clinica-juridica/-es-clinica-juridica/-hacemos-1286076588697.html>; última consulta: 12 de octubre de 2024]. Así, se afirma que utilizan “la metodología clínica para la práctica jurídica de los y las estudiantes de Derecho, al mismo tiempo que proporciona asesoramiento gratuito a ONG, entidades sin ánimo de lucro y personas sin recursos económicos o en riesgo de exclusión social”. Sobre el papel de las clínicas jurídicas, *vid.* MORENO MONTES DE OCA, BENJAMÍN, “Las clínicas jurídicas como forma de aprendizaje práctico del Derecho”, AAVV (Dr. LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL, SALDAÑA ORTEGA, VIRGINIA y RENEDO SANTAMARÍA, ESTER), *Metodologías innovadoras en la enseñanza del Derecho: a la vanguardia de la educación jurídica*, Colex, Madrid, 2024, pp. 94 y ss.; MARQUÉS I BANQUÉ, MARÍA, “Clínicas jurídicas y Universidad pública”, *Revista de Educación y Derecho*, núm. 11/2015, pp. 1 y ss.; y MACLEAN MARTINS, ANA CECILIA, “El rol de las clínicas jurídicas en la enseñanza del Derecho”, *Ius et Veritas*, núm. 45/2012.

Ahora bien, ¿quién no ha vivido ese momento, al finalizar una clase, en el que un estudiante se acerca a ti, como profesor, y te pregunta sobre algún caso personal o muy cercano a él? Desde lo más trivial a asuntos que son capaces de superar a uno mismo. Esto es lo que a mí me sucedió un día y, tras terminar la conversación, me planteé si, del mismo modo que ellos buscaban mi apoyo jurídico, no podrían ellos apoyar a otras personas que necesitaran ayuda jurídica, revertir a la sociedad lo que la universidad les daba.

El aprendizaje-servicio es una herramienta o método realmente útil y que no necesariamente debe centrarse en casos o en ejemplos cuya trascendencia jurídica y social sean de una importancia incontestable. Puede centrarse en aspectos de menor importancia desde un punto de vista abstracto, empero con una enorme significancia para quienes necesitan la ayuda. Esta metodología, además, se puede relacionar con cualquier ODS –objetivo de desarrollo sostenible–, pues todo ODS puede entrar en contacto, directa e indirectamente, con el aprendizaje-servicio. No obstante, de entre todos ellos, entiendo que presenta una especial relación, al menos, en el ámbito de lo jurídico, con el ODS número 4, «educación de calidad», porque la misma esencia del aprendizaje-servicio subyace en él; con el ODS número 10, «reducción de las desigualdades», porque gracias al aprendizaje-servicio en materia jurídica conseguimos que las personas más desfavorecidas tengan acceso a ayuda jurídica con cuestiones que revisten una especial importancia para ellos; y con el ODS número 17, «alianzas para lograr los objetivos», ya que a través del aprendizaje-servicio se busca precisamente un mundo más justo, sostenible y, en definitiva, humano³.

2. ¿CÓMO INTRODUCIR EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN LAS AULAS?

2.1. Ideas generales

En primer lugar, para introducir el aprendizaje-servicio en las aulas es necesario ser consciente del nivel que tienen los estudiantes. No se puede pretender que un alumno o una alumna de primer curso tenga los conocimientos de alguien de cuarto del grado. Así, por tanto, el aprendizaje-servicio debe ser adaptativo a las concretas circunstancias que concurren. No puede ser una abstracción. En el caso que se presenta, los alumnos cursaban la asignatura de “Derecho Civil I. Parte general y Derecho de la persona”, contando la mayoría con una edad de entre 18 y

³ GARCÍA LASO, ANA, MARTÍN SÁNCHEZ, DOMINGO ALFONSO, COSTAFREDA MUSTELIER, JOGE LUIS, NÚÑEZ VARELA, ELENA y RODRÍGUEZ RAMA, JUAN ANTONIO, “Aprendizaje-Servicio (ApS) como metodología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, AAVV (Dr. SEIN-ECHALUCE LACLETA, MARÍA LUISA, FIDALGO BLANCO, ÁNGEL y GARCÍA PEÑALVO, FRANCISCO JOSÉ), *Aprendiza, innovación y cooperación como impulsores del cambio metodológico. Actas del V Congreso Internacional sobre aprendizaje, innovación y cooperación*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019, pp. 441-446.

19 años, estando en el primer curso del grado y con unos conocimientos jurídicos positivos limitados⁴. Por tanto, en esta ocasión, a la vista de tales circunstancias, los casos que se les presentan no pueden revestir una especial complejidad, sino que deben corresponder con los conocimientos que ellos poseen, puesto que sería poco práctico la propuesta de un caso, cuya complejidad les impidiera intentar resolverlo o plantear las líneas maestras que se deben seguir.

En segundo lugar, resulta fundamental la guía y ayuda del profesor. Aunque el caso que se les presente sea sencillo y acorde con sus conocimientos, no pueden resolverlo con absoluta libertad, sin ningún tipo de control, porque no se trata de un caso de laboratorio, se trata de un caso que tiene una incidencia directa en la sociedad en la que viven, con sujetos concretos que necesitan de esta primera ayuda.

En tercer lugar, para poder llevarlo a cabo, lo más aconsejable es que se cuente con la colaboración de una ONG, que esté dispuesta a colaborar con la asignatura y con los alumnos. En mi caso, se decidió contar con la colaboración de una ONG de ámbito local, por cuestiones de proximidad locativa y social, de logística y de previas colaboraciones.

En cuarto lugar, lo que se busca con esta incorporación del aprendizaje-servicio es que, en lugar de realizar prácticas en torno a casos inventados, sin trascendencia social, de laboratorio o de manual jurídico, se lleve a cabo la comprobación práctica de los elementos teóricos a través de un caso real. Por eso, resulta tan importante la función de selección y de guía que realice el profesor.

En último lugar, conviene destacar a los alumnos –por su tranquilidad– que, aunque sea un caso real, no son todavía abogados –o juristas– y que la solución que den no va a ser aplicada inmediatamente, sino que constituye un primer paso o una primera aproximación jurídica para los afectados.

2.2. Ejemplo práctico

2.2.1. Primer caso: derecho de asociación

Las últimas lecciones de la asignatura Derecho Civil I se dedican a la persona jurídica, en concreto, a su caracterización general, a la asociación y a la fundación. La práctica que, en un principio, se iba a desarrollar consistía únicamente en la redacción de los estatutos de una asociación inventada, en la que los alumnos la configuraran libremente. No obstante, se adaptó el caso para que fuera coincidente con una necesidad que se nos había expresado: la posible constitu-

⁴ Téngase en cuenta que en el plan de estudios del grado en Derecho de la Universitat de València el primer curso tiene un contenido, principalmente, de formación básica, que nutre al estudiante con los fundamentos del Derecho y con los pilares básicos de nuestro sistema jurídico, pero sin una especial atención al Derecho positivo.

ción de una asociación en defensa de los intereses de la población ucraniana de un pueblo cercano a la ciudad de Valencia.

Tras la crítica situación vivida –y que se sigue viviendo–, la diáspora del pueblo ucraniano lleva un tiempo buscando la forma de asociarse no solo para intentar ayudar a su país, sino, también, para juntarse y poder tener un espacio de reflexión y comunidad. Así, se propuso a los estudiantes, por grupos, que llevasen a cabo tales estatutos, aprovechando la lección dedicada a esta concreta persona jurídica.

2.2.2. *Segundo caso: figuras tuitivas*

Uno de los temas más importantes del programa de la asignatura Derecho Civil I es la capacidad de las personas y el estudio de las medidas de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica. La regulación del año 2021 cambió de manera copernicana la regulación de esta capital materia, alejándose del sistema anterior y acercándonos a uno, en el que se toma en consideración de manera particular las necesidades de las personas y se tiene en cuenta su voluntad, siendo adaptativo a las circunstancias de cada uno y no preconfigurado. Ahora bien, este cambio implica a su vez, dada su novedad, problemas prácticos a la hora de determinar qué figura puede ser idónea para una persona que necesita de especial ayuda.

En este sentido, la práctica original propuesta consistía en considerar de las diversas medidas de apoyo existentes en nuestro régimen jurídico determinar cuál era óptima para diversos casos, atendiendo a una serie de datos ficticios que eran suministrados a los alumnos. En lugar de eso, se planteó al estudiantado la realidad de una persona de avanzada edad y con síntomas de diferentes enfermedades que afectaban a sus capacidades físicas y psíquicas, cuyo único familiar, un pariente de cuarto grado de consanguinidad, no sabía qué podía realizar, ni qué era lo más conveniente⁵. De esta suerte, los alumnos tuvieron que estudiar las diferentes medidas de apoyo existentes y, a través de las informaciones que les hizo llegar, debían analizar las ventajas y desventajas de cada una de las medidas para el caso particular, así como la que estimaban más conveniente para ayudar a la persona en cuestión.

3. CONCLUSIONES

El aprendizaje-servicio no debería ser una cuestión aislada llevada a cabo por determinadas personas en contextos concretos, como podría ser la clínica jurídica. Las clínicas jurídicas son fundamentales, pero no son la única manera de contribuir a la sociedad desde las aulas. Es constante la repetición de aquel aforis-

⁵ Los alumnos nunca conocieron ningún dato personal de las personas implicadas. Todas las informaciones estaban anonimizadas.

mo latino, *ubi societas, ibi ius*, donde hay sociedad, hay Derecho; y, precisamente por ello, resulta fundamental que los alumnos del grado en Derecho, desde sus primeros pasos en la universidad, sean conscientes de que el Derecho es la base de la sociedad, sobre él se construye y él es el que la defiende. Un médico salva vidas y un ingeniero construye puentes y carreteras –actividades esenciales, no cabe duda–, pero ni una actividad, ni otra serían posibles sin el Derecho, sin una ciencia –o arte– centrada en la convivencia de la sociedad, en nuestro propio avance y progreso. El Derecho es la estructura de los puentes y el que insufla la vida. ¿Cómo hacer ver este fundamental papel a los alumnos? Incorporando y enlazando sus estudios con la realidad de las personas de su entorno. En cierto modo, ¿de qué sirve conocer qué es una persona jurídica –concepto fundamental, por otro lado– sin ser capaz de transferir estos conocimientos a la sociedad en la que se desarrollan y viven? Quizá, las facultades de Derecho sean el lugar idóneo para hacer una mayor colaboración con la sociedad en la que se vive y devolverle tanto como ella ha dado a sus estudiantes y profesores. Las clínicas jurídicas, en efecto, son esenciales, pero ¿por qué no extender su modelo a todas las asignaturas?

Podría centrarme en el nivel de aprendizaje de los alumnos con estas dos prácticas, el cual yo calificaría de satisfactorio, pero no lo voy a hacer, sino que voy a destacar, en estas últimas líneas, el efecto catalizador de esta práctica en ellos. Antes de comenzar este “experimento” solamente un estudiante colaboraba de manera habitual con ONG o con entidades dedicadas a la ayuda social. Tras las prácticas realizadas, conociendo que su contribución podía ayudar a personas con problemas reales, 14 personas han comenzado a colaborar con distintas entidades. Lo cierto es que no sé hasta cuándo prestarán su ayuda; no sé si habrá sido solo una reacción aislada derivada de un momento eufórico y efervescente. Pero un solo segundo dedicado a ayudar o solo una persona que decida continuar ayudando habrá sido una recompensa más que suficiente para el esfuerzo realizado en la organización de una actividad de este tipo, que espero que continúe y se extienda todavía más. Si desde los primeros pasos de su andadura universitaria comprenden su papel en la sociedad, no solo formaremos excelentes profesionales, sino, además, personas comprometidas con su entorno. En definitiva, una de las razones por las que nació la universidad.

4. BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA LASO, ANA, MARTÍN SÁNCHEZ, DOMINGO ALFONSO, COSTAFREDA MUSTELIER, JOGE LUIS, NÚÑEZ VARELA, ELENA y RODRÍGUEZ RAMA, JUAN ANTONIO, “Aprendizaje-Servicio (ApS) como metodología para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, AAVV (Dr. SEIN-ECHALUCE LACLETA, MARÍA LUISA, FIDALGO BLANCO, ÁNGEL y GARCÍA PEÑALVO, FRANCISCO JOSÉ), *Aprendizaje, innovación y cooperación como impulsores del*

- cambio metodológico. Actas del V Congreso Internacional sobre aprendizaje, innovación y cooperación*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019, pp. 441-446.
- FURCO, ANDREW, “El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la educación experiencial”, *Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, núm. 0/2011.
- MACLEAN MARTINS, ANA CECILIA, “El rol de las clínicas jurídicas en la enseñanza del Derecho”, *Ius et Veritas*, núm. 45/2012.
- MARQUÉS I BANQUÉ, MARÍA, “Clínicas jurídicas y Universidad pública”, *Revista de Educación y Derecho*, núm. 11/2015.
- MORENO MONTES DE OCA, BENJAMÍN, “Las clínicas jurídicas como forma de aprendizaje práctico del Derecho”, AAVV (Dr. LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL, SALDAÑA ORTEGA, VIRGINIA y RENEDO SANTAMARÍA, ESTER), *Metodologías innovadoras en la enseñanza del Derecho: a la vanguardia de la educación jurídica*, Colex, Madrid, 2024, pp. 94-108.
- OPAZO, HÉCTOR, ARAMURU ZABALA, PILAR y MCILRATH, LORRAINE, “Aprendizaje-Servicio en la educación superior: once perspectivas de un movimiento global”, *Bordón. Revista de pedagogía*, núm. 71-3/2019.
- SIGMON, ROBERT, “Service-Learning: Three Principles”, *Synergist*, núm. 8/1979.

En el marco del proyecto de investigación de innovación educativa Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la innovación educativa en la enseñanza-aprendizaje del Derecho, dirigido por Iruñe Suberbiola Garbizu e Ixusko Ordeñana Gezuraga, y patrocinado por el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU, se presenta esta obra colectiva en la que los y las profesoras integrantes de aquél y otros docentes de universidades españolas, exponen como casa, actualmente, la innovación educativa universitaria y el desarrollo sostenible. Reflexionan críticamente, al efecto, sobre la teoría y la práctica de las técnicas y dinámicas de enseñanza-aprendizaje activa, ajenas a la clase magistral, que emplean en las distintas asignaturas del Grado en Derecho para abordar los objetivos (ODS) mundiales que persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. Si los ODS pretenden no dejar a nadie atrás, mediante un nuevo contrato social global, los autores y autoras de este trabajo muestran que su contenido es y debe ser parte de todas y cada una de las materias del Grado en Derecho y que puede ser abordado mediante métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje universitario.

